



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/6	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	8 de abril de 2021
Duración	Desde las 14:00 hasta las 14:30 horas
Lugar	Telemática
Presidida por	MANUEL TORRES ESTORNELL
Secretario	ESMERALDA ALARCÓN DE GREGORIO

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Antonio Inocente Sánchez Flores	SÍ
	José Antonio Segovia del Fresno	SÍ
	Juan Eusebio González del Casar	SÍ
	MANUEL TORRES ESTORNELL	SÍ
	MARIA DOLORES RAMIREZ TALAVERA	SÍ
	Rocio Zarco Troyano	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

MANUEL TORRES ESTORNELL (1 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 09/04/2021
HASH:



ESMERALDA ALARCÓN DE GREGORIO (2 de 2)
SECRETARIA
Fecha Firma: 09/04/2021
HASH:



ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0006 Fecha: 09/04/2021



Cód. Validación: | Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 8



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, número 5/2021, de 22 de marzo de 2021, sin que sea necesaria su lectura por haberse remitido previamente a los concejales, y sin existir observaciones a la misma.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA dar su aprobación al borrador del acta de la Junta de Gobierno Local número 5/2021, de 22 de marzo de 2021, pasando la misma a ser definitiva.

Expediente 576/2021. Extinción de la Deuda por Insolvencia

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la solicitud presentada ante el Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial por ---, con NIF ---, domiciliada en ---, en la que expone que se le ha duplicado un recibo por el concepto de IIVTNU, cargo 89-2020 Liquidación 248/20, aprobada por Decreto de Alcaldía 1015/20 de 20 de julio, cuyo importe es de 122,12 €, pagado en período voluntario el 23 de agosto de 2020; se formula reclamación contra una liquidación, duplicada de la anterior, que a fecha actual está en vía ejecutiva.

Examinada la documentación incluida en el expediente 576/2021, se determina que procede la anulación del recibo en ejecutiva ya que se ha probado dicha duplicidad, debido a que se han remitido los documentos notariales a este Ayuntamiento por dos canales distintos, por lo que la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Anular la liquidación que se encuentra en vía ejecutiva por el concepto de IIVTNU de C/---, referencia ---, por importe de 141,04 €, cuyo titular es ---, NIF ---, ya que no corresponde su cobro por duplicidad.
SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a Intervención, Tesorería Municipal y al Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial, así como dar traslado a la interesada con indicación de los recursos procedentes en derecho.

Expediente 572/2021. Derechos y Deberes Retributivos

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0006 Fecha: 09/04/2021



Cód. Validación: | Verificación: <https://moralcalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 8



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Vista la propuesta de pago presentada por la intervención municipal, por el concepto de servicios extraordinarios realizados por la policía local durante el mes de marzo de 2021, cuyo importe asciende a dos mil ochocientos sesenta y siete euros con sesenta y ocho céntimos (2.867,68 €)

Examinada la documentación incluida en el expediente 572/2021. La **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA**:

PRIMERO. - Aprobar el gasto por servicios extraordinarios de la policía local durante el mes de marzo, relacionados en el expediente 572/2021, por un importe de DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.867,68 €)

SEGUNDO. - Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 524/2021. Servicios Sociales (Alta o Seguimiento)

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe que presenta el Trabajador Social del Ayuntamiento sobre la situación socioeconómica de ---, con ---, y domiciliada en la C/ ---, de esta Localidad, en el que solicita una ayuda de emergencia para hacer frente al pago de las tasas de renovación de los pasaportes de su familia.

Examinada la documentación incluida en el expediente 524/2021, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA**:

PRIMERO: Aprobar la ayuda social por importe de 280 € (DOSCIENTOS OCHENTA EUROS) a favor de ---, cuantía que se facilitará en efectivo a los Servicios Sociales Municipales, quienes se encargarán de realizar el pago y presentar justificantes en la Tesorería Municipal.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a los Servicios Sociales, Intervención y Tesorería Municipal, así como dar traslado del mismo a la interesada, con indicación de los recursos procedentes en derecho.

Expediente 520/2021. Servicios Sociales (Alta o Seguimiento)

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe que presenta el Trabajador Social del Ayuntamiento sobre la situación socioeconómica de ---, con --- y domiciliada en la ---, de esta Localidad, en el que solicita una ayuda de emergencia para hacer frente al pago de las tasas de renovación de los pasaportes de su familia.

Examinada la documentación incluida en el expediente 520/2021,

Ayuntamiento de Moral de Calatrava





Ayuntamiento de Moral de Calatrava

la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA**:

PRIMERO: Aprobar la ayuda social por importe de 270 € (DOSCIENTOS SETENTA EUROS) a favor de ---, cuantía que se facilitará en efectivo a los Servicios Sociales Municipales, quienes se encargarán de realizar el pago y presentar justificantes en la Tesorería Municipal.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a los Servicios Sociales, Intervención y Tesorería Municipal, así como dar traslado del mismo a la interesada, con indicación de los recursos procedentes en derecho.

Expediente 519/2021. Servicios Sociales (Alta o Seguimiento)

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe que presenta el Trabajador Social del Ayuntamiento sobre la situación socioeconómica de ---, con --- y residente en la ---, de esta Localidad, en el que solicita una ayuda de emergencia para hacer frente al pago de dos recibos de luz y compra de productos de primera necesidad.

Examinada la documentación incluida en el expediente 519/2021, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA**:

PRIMERO: Aprobar la ayuda social por importe de 120 € (DOSCIENTOS SETENTA EUROS) a favor de ---, para hacer frente al pago de dos recibos de luz y compra de productos de primera necesidad.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a los Servicios Sociales, Intervención y Tesorería Municipal, así como dar traslado del mismo a la interesada, con indicación de los recursos procedentes en derecho.

Expediente 510/2021. Propuesta de Gasto

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto de cinco mil euros (5.000 €) a favor de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava, con CIF ---, en concepto de cuota de aportación al Centro de Recepción de Visitantes 2020 con cargo a la partida presupuestaria 1.920.466.02.

Examinada la documentación incluida en el expediente 510/2021, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**:

PRIMERO: Aprobar el pago de la cuota de aportación al Centro de Recepción de Visitantes 2020, de cinco mil euros (5.000 €) a favor de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava.

Ayuntamiento de Moral de Calatrava





Ayuntamiento de Moral de Calatrava

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 506/2021. Colaboración y Delegación de la Gestión Recaudatoria

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la Cuenta General de gestión ejecutiva a 31 de diciembre de 2020 rendida a este Ayuntamiento por el Servicio Provincial de Recaudación Ejecutiva de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real. Examinada la documentación incluida en el expediente 506/2021, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la Cuenta de Recaudación en vía ejecutiva a 31 de Diciembre de 2.020, presentada por el Servicio Provincial de Recaudación Ejecutiva de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real en los mismos términos en los que aparece redactada

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 239/2021. Servicios Sociales (Alta o Seguimiento)

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe que presenta el Trabajador Social del Ayuntamiento sobre la situación socioeconómica de ---, con ---, domiciliado en la ---, de esta Localidad, en el que solicita una ayuda de emergencia para hacer frente al pago de un recibo de luz y otro de hipoteca.

Examinada la documentación incluida en el expediente 239/2021, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la ayuda social por importe de 350 € (TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS) a favor de ---, para hacer frente al pago de un recibo de luz y otro de hipoteca.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a los Servicios Sociales, Intervención y Tesorería Municipal, así como dar traslado del mismo al interesado, con indicación de los recursos procedentes en derecho.

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0006 Fecha: 09/04/2021



Cód. Validación: A1 Verificación: <https://moralcalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Propuesta de gasto

Expediente 582/2021. Propuesta de Gasto

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto presentada por la Intervención Municipal que contiene la factura F2021/416 de 18-03-2021 emitida por Instalaciones Eléctricas Moraluz, SL con CIF --- cuyo importe asciende a la cantidad de novecientos dos euros con setenta céntimos (902,70 €) en concepto de reparación de alumbradopúblico por siniestro de tractor en Calle Camino Cementerio, con cargo al concepto no presupuestario 20147 de pagos por delegación.

Examinada la documentación incluida en el expediente 582/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el pago de la la factura F2021/416 de 18-03-2021 a favor de Instalaciones Eléctricas Moraluz SL, cuyo importe asciende a la cantidad de novecientos dos euros con setenta céntimos (902,70 €), en concepto de reparación de alumbrado público por siniestro de tractor en Calle Camino Cementerio, con cargo al concepto no presupuestario 20147 de pagos por delegación.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 595/2021. Propuesta de Gasto

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto presentada por la Intervención Municipal, que contiene la relación contable F2021 II de 8 de abril de 2021 y que asciende a la cantidad de **ciento ocho mil trescientos veintitrés euros con ochenta y seis céntimos (108.323,86 €)**.

Examinada la documentación incluida en el expediente 595/2021, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la relación de facturas F2021 II de 8 de abril de 2021, por importe de **ciento ocho mil trescientos veintitrés euros con ochenta y seis céntimos (108.323,86 €)**.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Ayuntamiento de Moral de Calatrava





Ayuntamiento de Moral de Calatrava

--

Otros asuntos varios y sobrevenidos.

--

Expediente 589/2021. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe que presenta el Trabajador Social del Ayuntamiento sobre la situación socioeconómica de ---, con ---y domiciliada en la ---, de esta Localidad, en el que solicita una ayuda de emergencia para hacer frente al pago de un recibo de hipoteca.

Examinada la documentación incluida en el expediente 589/2021, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la ayuda social por importe de 350 € (TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS) a favor de ---, para hacer frente al pago de un recibo de hipoteca, abonando dicho importe en la cuenta facilitada por la interesada.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a los Servicios Sociales, Intervención y Tesorería Municipal, así como dar traslado del mismo a la interesada, con indicación de los recursos procedentes en derecho.

Expediente 587/2021. Autorizaciones de Venta Ambulante

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la vacante producida en la caseta de pollos asados del Mercado municipal, por fallecimiento repentino de su titular, ---.

Vista la propuesta presentada por la Concejalía Delegada de Mercado y Mercadillo, la cual consta en el expediente de referencia,

Examinada la documentación incluida en el expediente 587/2021, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aceptar íntegramente la propuesta de la Concejalía de Mercado y Mercadillo.

SEGUNDO: Comunicar al negociado de mercado este acuerdo para que realice los trámites necesarios para la incoación de expediente de concesión de licencia municipal de venta ambulante en el mercadillo municipal de los sábados para la actividad de venta de pollos asados en la calle Constitución a nombre de --- por ser el primero de los tres que lo ha solicitado; y comunicar a los otros solicitantes la no admisión de sus peticiones por ser suficiente un puesto de esa actividad en el mercadillo municipal.

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0006 Fecha: 09/04/2021



Cód. Validación | Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 8



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

--

Expediente 590/2021. Servicios Sociales (Alta o Seguimiento)	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>Vista la Convocatoria de Programas de Servicios Sociales para Ayuntamientos de la Provincia de Ciudad Real menores de 20.000 habitantes año 2021, de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, publicada en el BOP nº 61, de 30 de marzo.</p> <p>Visto el informe que presenta el Trabajador Social del Ayuntamiento sobre la necesidad de intervención de forma prioritaria con unidades familiares en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social. Examinada la documentación incluida en el expediente 590/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:</p> <p>Primero.- Aprobar la elaboración y posterior presentación de solicitud de subvención para el desarrollo del proyecto de "Mediación Socioeducativa con Familias en Riesgo de Exclusión Social".</p> <p>Segundo.- Comunicar el presente acuerdo a los Servicios Sociales.</p> <p>Tercero.- Remitir el presente acuerdo junto con el resto de documentación necesaria, según las bases de la convocatoria, a la Excm. Diputación Provincial.</p>	

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0006 Fecha: 09/04/2021



Cód. Validación: | Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8